RESOLUCION No.06
21 DE JUNIO 2022

CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE
BICICROSS 03 DE JULIO 2022

Por medio de la cual se convoca a El Campeonato Gran Distrital de Bicicross, que se realizara en Bogotá el 03 de julio de 2022.

El presidente de la Liga de Ciclismo de Bogotá D.C. el Comité Ejecutivo y la comisión Distrital de Bicicross en uso de sus facultades legales y estatutarias resuelve realizar el CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE BMX, como se describe a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Órgano de Administración reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales.
2. Que es deber del Órgano de Administración expedir la normas que considere convenientes para la buena marcha del deporte.
3. Que es deber del Órgano de Administración dar a conocer los lineamientos que regirán el Campeonato Distrital de Bicicross 2022.

RESUELVE

Convocar a todos los Clubes y Deportistas afiliados a la Liga de Ciclismo de Bogotá y otras Ligas, al **CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE BICICROSS 2022**, a realizar en la ciudad de Bogotá.

A) ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Bicicrocistas que posean el carné Distrital, expedido por la Liga de Ciclismo de Bogotá, obligatorio para todas las categorías, con vigencia del 2022 y el cual se debe tener desde la primera valida del torneo. Los deportistas que pertenecen a otras ligas diferentes a Bogotá no necesitan del carnet distrital, pero si enviar certificado de afiliación a una EPS vigente,

B) ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIONES

- Se tramitarán licencias nuevas hasta el martes 28 de junio, para participar en esta competencia. (ENTREGAR DE MANERA FISICA EN LA OFICINA DE LA COMISION)

- Las inscripciones se recibirán hasta el jueves 30 de junio, por medio de la **PLANILLA** de Inscripción **UNICAMENTE** al correo de la comisión comisiondistritalbmxbogota@hotmail.com hora límite 8:00 pm, fuera de esta hora la inscripción se tomará como extraordinaria con un recargo del 50% y como día límite de inscripciones el viernes 01 de julio hasta las 4:00 pm. (NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)

- El valor de la inscripción debe ser cancelado con consignación en la cuenta corriente de la LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ, NO. 176-023786 DEL BBVA; Y **EL SOPORTE ENTREGARLO** en la oficina de la Comisión Distrital de Bicicross por cada club o delegado unificando planilla oficial; no se recibirán inscripciones el sábado ni el día de la competencia. **(NO SE RECIBIRAN PAGOS EN EFECTIVO)**

- Costos de las inscripciones.

CATEGORIA	VALOR
Elite Varones y Damas	$ 50.000
Expertos	$ 45.000
Novatos	$ 45.000
Principiantes	$ 40.000
Damas	$ 40.000
Crucero	$ 40.000

- Los deportistas que corran en su categoría y adicional corran crucero, pagaran $25.000 por la inscripción de crucero. El que corra solo crucero pagara la inscripción completa.

C) ARTÍCULO TERCERO: CATEGORIAS

- Los deportistas que por reglamento ascienden, pero no tienen el nivel, el Club correspondiente radicara una carta solicitando continuar en el nivel de habilidad del torneo anterior, para ser evaluado por la Comisión Técnica (debe correr la primera valida en la categoría que subió y se analizan resultados)

- Para realizar un descenso por inasistencia igual o superior a dos años, se debe presentar una carta por el club al cual pertenece el deportista con dicha solicitud a la comisión distrital de bicicrós.

TABLA DE CATEORIAS CAMPEONATO DISTRITAL 2022

DAMAS PRINCIPIANTES	VARONES PRINCIPIANTES	CRUCERO DAMAS/VARONES	DAMAS
OPEN WHELLS 15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	OPEN WHELLS 15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	17 AÑOS Y MAS 15 A 16 AÑOS 13 A 14 AÑOS 12 AÑOS Y MENOS	15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS

NOVATOS	EXPERTOS	ELITE DAMAS	ELITE VARONES
17 AÑOS Y MAS 15 Y 16 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	4X 50 AÑOS Y MAS (SENIOR MASTER) 40 A 49 AÑOS (MASTER B) 30 A 39 AÑOS (MASTER A) 17 A 29 AÑOS 15 Y 16 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 y 8 AÑOS	16 AÑOS Y MAS	16 AÑOS Y MAS

*Después de dos (2) validas de no existir categoría, esta se eliminará del Torneo.

- Los deportistas de las categorías Principiantes pueden participar con Clips; a excepción de los deportistas de doce (12) años y menos; que por normativa UCI deben correr en pedales (flats); (esta norma aplica para las demás categorías).

- Para que una categoría se pueda conformar y competir, deberán estar inscritos mínimo 3 corredores, de lo contrario la categoría se combinara según reglamentación dispuesta para la combinación de categorías. En las categorías Elite Damas y Varones, deben estar inscritos y competir por lo menos 5 deportistas para que la categoría se complete, de lo contrario no habrá categoría y el Comité Organizador decidirá si la inscripción se abona a la siguiente Valida o se devuelve el valor de la inscripción.

D) ARTÍCULO CUARTO: TABLA DE PUNTUACION

La tabla de puntuación que se implementará será la siguiente.

POSICION	PUNTUACION MANGAS	PUNTUACION FINAL
1	40	80
2	36	72
3	32	64
4	28	56
5	24	48
6	20	40
7	16	32
8	12	24

Los que pasan de semifinal, cuartos y octavos se les da 10 puntos adicionales.

E) ARTÍCULO QUINTO: JUZGAMIENTO

El juzgamiento que se utilizará serán personas capacitadas y que pertenecen al colegio de jueces de Bogotá y Cundinamarca.

F) ARTICULO SEXTO: PROGRAMACION

VIERNES 1 DE JULIO ENTRENAMIENTO DELEGACIONES FUERA DE BOGOTA

HORARIO	CATEGORIA
03:00 – 05:00 Pm	DELEGACIONES FUERA DE BOGOTA

SABADO 02 DE JULIO CONTINUACION IV VALIDA DISTRITAL

HORARIO	CATEGORIA
08:00 - 11:00 Am	PRINCIPIANTES DAMAS
	PRINCIPIANTES VARONES
	OPEN WHELLS

CAMPEONATO GRAN DISTRITAL domingo 03 de Julio (Dos bloques de competencia)

GRUPO	HORARIO	CATEGORIA
1	8:00- 11:00	ELITE
		EXPERTOS
		DAMAS
		NOVATOS
		CRUCEROS
		4X
2	11:00 - 2:00	PRINCIPIANTES DAMAS
		PRINCIPIANTES VARONES
		OPEN WHELLS

G) ARTÍCULO SEPTIMO: REGLAMENTACIÒN

La Reglamentación que regirá dicho Campeonato es la siguiente:

- **EL CAMPEONATO GRAN DISTRITAL ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA IX VALIDA NACIONALE Y EL CAMPEONATO NACIONAL DE BMX A REALIZARCE EN UBATE.**
- P a r a inscribirse debe tramitar el carné distrital por intermedio del club al cual pertenezca el corredor **sin excepción alguna (solo deportistas de Bogotá)**.
- El Number Plate (porta número y numeración) es de uso obligatorio, en caso de pérdida del Number plate tendrá un costo de $20.000.
- El campeonato Gran Distrital hace parte de el torneo distrital 2022 (los puntos del campeonato gran distrital sumaran para el torneo Distrital)
- Todos los deportistas acreditaran su afiliación a empresa prestadora de salud y/o certificaran contar con seguros médicos y de accidente actualizados.
- Los deportistas deberán Presentarse al partidor con el equipo reglamentario (Pantalón largo de Bicicross, Pantaloneta de Bicicross con rodilleras ajustadas y media larga, de tal manera que no deje ver piel alguna, buzo manga larga, casco full face, guantes con dedos completos, la bicicleta no debe tener objetos periféricos y debe tener freno trasero)
- Una carrera se repite si, en opinión del Comisario Director, el recorrido de la carrera ha sido afectado adversamente por la interferencia por parte de uno o más corredores, un espectador, animal u otro agente externo.
- Si en una manga se caen dos o más competidores, ellos recibirán la misma posición de acuerdo con el número de deportistas que hallan en esa manga.
- Para cualquier reclamo se debe hacer por intermedio del delegado de cada club, por escrito y dirigido al comisario director y pagar $50.000 reintegrables si prospera el reclamo.
- No existe reclamo en contra de los juicios realizados por infracciones durante la carrera. Los comisarios de la carrera tomaran las decisiones sobre el terreno a través del Comisario Director en caso de cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante la competición.

- Por ningún motivo la Liga permitirá el acceso de padres de familia o personas distintas al delegado inscrito por cada club para dichas reclamaciones, en caso de que esto sucediera el corredor será responsable por las acciones de sus padres, directores de equipo y cualquier otra persona en su compañía; y podrán ser sancionados por las faltas que aquellos cometan y se hará un llamado de atención al Club correspondiente.

- El Comisario Director tendrán la potestad de descalificar o suspender a un corredor y por lo tanto ser excluido de seguir participando en la carrera.

- Finalmente es de resaltar que únicamente se aceptaran reclamaciones de llegada, lo que competa a sucesos internos dentro de la pista será única y exclusivamente de competencia del Comisario Director y su equipo de trabajo.

- Las Deportistas corren **UNICAMENTE EN SU CATEGORIA,** es decir Damas con solo Damas

- La edad que determinará la categoría a la que pertenece cada competidor, será la edad cumplida al 31 de diciembre del 2022.

- En caso de no asistencia a una valida, se debe presentar una excusa medica certificada no mayor a 1 mes con sus respectivos membretes, firmas, sellos y datos claros y legibles para llevar a cabo su respectiva verificación (Debe hacer la inscripción con el club a la valida en cuestión).

- Los deportistas se deben presentar al pódium uniformados.

- Los deportistas que no reciban su premiación el día de competencia NO se les guardara.

- Se nombrará director de carrera.

- No está permitido armar carpas tipo camping durante el evento.

- El valor de toda inscripción será por medio de consignación o transferencia, y el día domingo presentar en físico el respectivo comprobante para realizar la legalización.

H) ARTICULO OCTAVO: PREMIACION

- Se premiará con trofeo al primer puesto y jersey de Campeón gran distrital 2022; medallas del segundo al octavo puesto.

- Elite Damas y Varones tendrá incentivo económico de acuerdo a la cantidad de inscritos, y deben estar inscritos mínimo 5 deportistas por categoría. Se regirá por la tabla y porcentaje de premiación.

CANTIDAD DE INSCRITOS	PORCENTAJE TOTAL DE PREMIACION
5 A 9	100%
10 A 16	150%
MAS DE 17	200%
POSICION	**PORCENTAJE**
PRIMER PTO	50%
SEGUNDO PTO	30%
TERCER PTO	20%

- Se llevará a cabo la premiación después de cada final corrida, (final corrida final premiada) se recibirán reclamaciones de resultados para correcciones del acumulado.

I) ARTÍCULO UN NOVENO: ESCENARIO

El escenario en donde se desarrollarán el **Campeonato Gran Distrital** es:

- PISTA Mario Soto, de la unidad deportiva el salitre.
  *Cabe resaltar que la Liga estará sujeta a trámites con las administraciones de los escenarios y permisos respectivos ante el IDRD, a fin de garantizar el buen desarrollo de la competencia.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los (21) días del mes de Junio de 2022.

COMISION DISTRITAL DE BICICROSS **LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA**